



**Panamá, 14 de septiembre 2021,**

El Consejo Nacional de la Empresa Privada, CoNEP, reitera la importancia de un trabajo conjunto entre la Asamblea Nacional y el Tribunal Electoral que permita sustentar, debatir y discutir de manera amplia el Proyecto de Ley 544. El mismo contiene reformas al Código Electoral para actualizar la legislación electoral vigente a través de modificaciones y nuevas normas que procuren mejorar el marco legal, el sistema democrático y electoral de nuestro país.

El CoNEP a través de sus representantes en la Comisión Nacional de Reformas Electorales, CNRE, continuará participando de manera proactiva en la discusión y revisión del referido proyecto de ley reafirmando el compromiso permanente del sector privado de coadyuvar en la construcción de propuestas que mejoren nuestro Código Electoral.

Estas normas no pueden pasar como un proyecto de ley cualquiera, ya que establecen las bases del proceso democrático del país.

Por lo anterior, se hace imprescindible el mantener y respetar el clima adecuado para lograr una participación ciudadana efectiva.

La discusión debe ser amplia, donde los espacios de participación ciudadana se respeten y se consideren como un instrumento básico para el fortalecimiento de nuestra democracia.

El Código Electoral es la columna vertebral de la Democracia, donde se deben establecer con claridad los deberes y derechos de los ciudadanos para elegir y ser elegidos en los comicios electorales.

En la situación actual donde debe prevalecer el respeto por los principios democráticos, es de vital importancia que se mantengan los puentes de entendimiento que nos lleven, de forma mesurada y sin pasiones de ningún tipo, a realizar las modificaciones que sean necesarias para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

Mejorar la Democracia no es un juego de emociones, es un deber que tenemos que cumplir con la Patria. Solo se mejora esa Democracia, trabajando y aportando con seriedad y de forma racional y mesurada a los importantes temas que se deben resolver en ese espacio.

Reiteramos el llamado tanto al Tribunal Electoral como a la Asamblea Nacional, para seguir consolidando el proceso y debatir en un ambiente que propicie la construcción de consensos. Lo que está en juego es mucho más que un proyecto de Ley, es la certeza de lo correcto, la transparencia y la integridad que debe rodear como blindaje protector la elección de nuestros futuros gobernantes. Y esa es una tarea que debemos asumir todos con responsabilidad absoluta.